ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 52 /
LA LIGUA, 12 ENE 2026

MAT.: ADQUISICIÓN VESTIMENTA Y MATERIAL ASEO

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de Compra Nº 0026670/2026, Plan Verano, Depto. Medio Ambiente.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley Nº 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo Nº 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la compra de vestimenta y material de aseo. Plan Verano, Depto. Medio Ambiente.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de compra de vestimenta y material de aseo para Plan Verano, Depto. Medio Ambiente.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA Rut; 76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$241.500, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/LRV/cvo

RECIBIDO 12 ENE 2026 11:16 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

RECIBIDO 09 ENE 2026 CONTROL A.M. P.M. 11:49

RECIBIDO 09 ENE 2026 ALCALDIA A.M. P.M.

EXAMINADO 09 ENE 2026 CONTRALORIA LALIGUA

RECIBIDO 12 ENE 2026 16:31 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

1. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 29-12-2025

0026670

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: DEPTO MEDIO AMBIENTE

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

COMPRAS PLAN VERANO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
6	GORRO LEGIONARIO	5000	30.000
5	CHALECO REFLECTANTE	8000	40.000
6	ANTIPARRA	2500	15.000
3	PALA METALICA	15.000	45.000
3	ESCOBILLÓN INDUSTRIAL	10.500	31.500
2	HORQUETA METALICA	23.500	47.000
2	BARRETO3AS METALICO	16.500	33.000
		NETO	202.941
		IVA	38.559
		TOTAL $	241.500

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
FECHA 29-12-25
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
6	GORRO LEGIONARIO	5000	$ 30.000
5	CHALECO REFLECTANTE	8000	$ 40.000
6	ANTIPARRAS	2500	$ 15.000
3	PALA METALICA	15000	$ 45.000
3	ESCOBILLON INDUSTRIAL	10500	$ 31.500
2	HORQUETA METALICA	23500	$ 47.000
2	BARREHOJAS METALICO	16500	$ 33.000
			$ -
		NETO	$ 202.941
		IVA	$ 38.559
		TOTAL	$ 241.500

MRV

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA

RUT 76.937.361-6

Nombre de fantasía	Camila Scarlett
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 23-05-2026
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 230, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	SEBASTIÁN CAMILO ESPINOZA COÑOMÁN
Administrador	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Camila Scarlett Espinoza Coñoman Contacto	Gerente de Finanzas	ferreterialasesquinas@hotmail.com	92196073